



TEXTO EN FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Expediente 199/2022 MODIFICACIÓN REGLAMENTO ÁREA RECREATIVA RIOSEQUILLO

Modificación en el Capítulo IV Art. 6. Usuarios:

Tendrán la condición de usuarios, todas aquellas personas que hagan uso de las instalaciones de la piscina dentro del horario de apertura, y que hayan previamente abonado las tasas o precios públicos que correspondan.

Son usuarios individuales los que utilicen las instalaciones para actividades de baño libre.

Son usuarios colectivos aquellas personas físicas integradas en algún colectivo (clubes, asociaciones, agrupaciones, alumnos de escuelas deportivas, etc.), y que utilicen las instalaciones para actividades programadas.

El precio de las entradas son los siguientes:

a).- Entrada fin de semana (sábado y domingo) y festivos:

- Entrada general: 9,00 €
- Entrada menores: entre las edades comprendidas entre 3 y 12, así como jubilados (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta), parados, discapacitados con un grado igual o superior al 33% (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta), parados (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta), integrantes de Familia Numerosa (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta): 5,00 €
- Personas con carnet vecinal: 2,00 €

b).- Entrada resto de días (martes a viernes):

- Entrada general: 7,00 €
- Entrada menores: entre las edades comprendidas entre 3 y 12, así como jubilados (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta), parados, discapacitados con un grado igual o superior al 33% (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta), parados (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta), integrantes de Familia Numerosa (deberá acreditarse con el correspondiente certificado/carnet/tarjeta): 4,00€.
- Personas con carnet vecinal: entrada gratuita.
- Entrada por grupos (únicamente de martes a viernes, excluidos festivos y como mínimo serán grupos de 25 personas: 4,00 € por persona.
- Entrada gratis: empleados del ayuntamiento cualquier día de la semana.
- El Ayuntamiento se obliga a disponer de la entrada gratuita, respetando en todo caso el aforo máximo permitido, a las instalaciones para los trabajadores que dispongan del carné de Áreas Recreativas de Canal de Isabel II.
- CANAL podrá hacer uso de las instalaciones del ÁREA RECREATIVA previo aviso al AYUNTAMIENTO, para el desarrollo de actividades deportivas enmarcadas en su programa "Canal Deporte" o similares, así como la realización de simulacros de prevención o cursos de formación, siempre y cuando no interfieran en las actividades normales del ÁREA RECREATIVA.



Se expedirán en el momento de acceder a la instalación y serán válidas exclusivamente para el tiempo en que la persona permanezca en el interior del recinto. Deberá guardarse hasta que se abandone el recinto. Deberá presentarse a los empleados de la instalación siempre que éstos lo soliciten.

La adquisición de la entrada de acceso al recinto dará derecho al uso los espacios, pero no a su reserva, acotación o delimitación.

c). - Alquiler de Piraguas:

- Ocupación por embarcación: 2 personas/plazas.
- Horario: de las 11:00 horas a las 20:00 horas

Precios temporada alta (desde el 15 de junio al 31 de agosto) por persona/plaza

1 hora: 10,00 € / 2 horas: 18,00 € / 3 horas: 23,00€ 4 horas: 28,00 € /Todo el día: 35,00 euros

*Niños que no ocupan plaza hasta 4 años: 6,00 €

Precios resto temporada (desde el 1 de mayo al 14 de junio) por persona/plaza

1 hora: 9,00 € / 2 horas: 16,00 € / 3 horas: 21,00 € 4 horas: 25,00 € /Todo el día: 30,00 euros

*Niños que no ocupan plaza hasta 4 años: 5,00 €

EN FASE EXPOSICIÓN PÚBLICA